

**Resolución 16/2023**  
**Selecciones Provinciales**  
**Disciplina Hockey sobre Patines**

Visto

- Artículo 030 inciso a) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

y Considerando

- Que en el próximo mes de Septiembre se realizarán los Campeonatos de Selecciones Provinciales en categoría Femenino (años 2007, 2009 y Senior) y en categoría Masculino (años 2007 – 2009 y Senior)
- Que el Director Técnico Roberto Sansone, ha solicitado ser desafectado de proyecto en razón de su residencia temporaria en Chile
- Que el Departamento de Selecciones Sanjuaninas ha presentado la planificación y ha comenzado con las gestiones para dar comienzo a las actividades preparatorias

**El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín**  
**Resuelve**

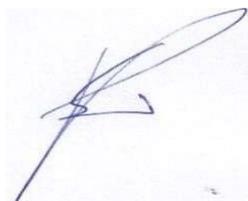
ARTICULO 1º: Aprobar el cronograma, planificación y presupuesto para dar inicio a las actividades preparatorias de las Selecciones en categorías 2007 y 2009 en Femenino y Masculino a partir del 1 de Marzo del corriente año

ARTICULO 2º: Considerar la propuesta de la terna de Entrenadores presentada por el Comité Técnico Femenino para las Selección Femenina en categorías 2007 y 2009, luego de contactados los mismos, se comunicará el Técnico y Preparador Físico designado

ARTICULO 3º Convocar por intermedio de sus respectivos Clubes, a los Deportistas **preseleccionados** a las Selecciones Sanjuaninas Masculino en categorías 2007 y 2009, para dar inicio a los Entrenamientos, a partir del próximo 05/03/2023

ARTICULO 4ºTómese la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido; Archívese.

San Juan, 27 de Febrero de 2023.-



RUBEN A. SILLERO  
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA  
Presidente FSP